



PRONUNCIAMIENTO

COALICION CONTRA LA TORTURA

26 de junio

Día Internacional de las NNUU en Apoyo de las Víctimas de la Tortura

El 28 de octubre de 2014 el Estado Plurinacional de Bolivia, respondiendo a las recomendaciones que recibiera durante el Examen Periódico Universal (EPU) de los países miembros de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, se comprometió a crear un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, independiente de las instancias gubernamentales, financieramente sostenible que funcione de manera efectiva e imparcial.

Sin embargo, hasta la fecha no se cumplió ese compromiso, siendo una necesidad imperiosa en nuestro país, toda vez que la tortura, los malos tratos, penas crueles, inhumanas y degradantes siguen siendo una práctica cotidiana en el seno de la policía, la justicia y las Fuerzas Armadas.

La tortura como método de castigo y amedrentamiento está vigente no solamente en la Fuerzas Armadas y la Policía, sino también en la población urbana y rural, que no es consciente de los daños psíquicos que puede causar en la víctima así como en el perpetrador de esta práctica.

La tortura y otros malos tratos son utilizados con fines de investigación y confesión a defecto de un sistema de investigación policial, judicial y forense competente, imparcial, con fondos, infraestructura e instrumentos de investigación adecuados.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros malos tratos crueles, inhumanos y degradantes tendría la amplia tarea de denunciar los casos de tortura, de velar porque se juzgue a los autores intelectuales y materiales, de trabajar con la Policía Boliviana, operadores/as de justicia y las Fuerzas Armadas para que se respete la Convención Contra la Tortura ratificada por nuestro país. Buscará también crear una conciencia colectiva sobre los efectos nefastos de todo tipo de violencia extrema en la sociedad y crear una cultura de paz.

Entre sus funciones deberá estar presente con equipos pluridisciplinarios en los lugares particularmente expuestos a la tortura y otros malos tratos para poder intervenir de manera preventiva y eficaz en los centros de detención, en las cárceles, al interior de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana, así como en todo lugar donde se encuentren poblaciones vulnerables.

La Coalición contra la Tortura expresa su preocupación por los acontecimientos represivos acaecidos en los últimos meses donde se vio no solamente la criminalización de la protesta social sino también la criminalización de la ayuda humanitaria, el recrudecimiento del empleo de gas tóxico en las manifestaciones, de las amenazas, el amedrentamiento que son generalmente la antesala de la tortura tanto física como psicológica.

Como Coalición contra la tortura, ratificamos nuestro compromiso de vigilancia y seguimiento de las situaciones de tortura en nuestro país, de trabajo sostenido hasta lograr

un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura que tenga como resultado el fortalecimiento de una democracia sin tortura.

¡Que la lucha contra la tortura se vuelva una acción colectiva!

Por la Coalición contra la Tortura:

- Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
- Comunidad de Derechos Humanos
- Capítulo Boliviano de Derechos Humanos
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz
- Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses



Emma Bolshia Bravo Cladera
Instituto de Terapia e Investigación (ITEI)
Secretaría Técnica de la Coalición